

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA
VALLARTA 2010-2012

Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:30 horas del día 16 de Enero del presente año, se dió cita en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera, Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del Presidente de este Consejo; Ing. Oscar Monteón Espinosa, Director de Planeación Urbana y Secretario Técnico de este Consejo; Biol. Francisco Salvador Gómez Graciano, Subdirector de Medio Ambiente y Ecología; Arq. Jesús Ernesto Avelar López, Jefe de Construcción de Obras Públicas; Arq. Leticia Reyes Ocampo, Representante Suplente de la Procuraduría de Desarrollo Urbano; Ing. Daniel Enrique Robles Espinoza, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; Ing. Clemente Mejía Meza, Representante de la Comisión Federal de Electricidad; Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C. Arq. René Loranca Ventura, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.; Arq. Raúl Enrique Sánchez Tapia, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.; Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; Lic. Andrés Casillas Rodríguez; Representante de la Federación Regional de Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco CTM; Biol. Jaime Alberto Torres Guerrero Representante del Consejo de Ecología Municipal; M. en Arq. María Teresa Calzada Cortina, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara; Lic. Edith Araceli Pérez Álvarez, Representante de la Procuraduría Agraria; Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama, Representante de CANACO SERVYTUR Puerto Vallarta; Lic. Julio César Santana Hernández, Regidor del Partido Acción Nacional; con la finalidad de llevar a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Informe de las Comisiones de Trabajo.
5. Se solicita al Ayuntamiento (o a la Dirección de Planeación Urbana) dar seguimiento a la elaboración de los Convenios en que se establezcan plazos y obligaciones en lo referente a la introducción de los servicios en los fraccionamientos autorizados como acción urbanística de Objetivo Social.
6. Solicitar al Ayuntamiento la verificación de la electrificación de la obra del malecón. Verificar las observaciones que hizo la Comisión Federal de Electricidad.
7. Solicitar al Ayuntamiento una Reunión de trabajo, agendada por el Presidente Municipal, con la finalidad de exponer la importancia de la Planeación, sus objetivos y beneficios para el municipio. Propone que sea conformada una Comisión del Consejo para asistir al Pleno.
8. Asuntos Generales.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinosa: El cual da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el Quórum necesario para desahogar la Sesión en segunda convocatoria.



Se continúa con el **punto número dos de la sesión; Aprobación de la orden del día;** a lo cual se le dio lectura punto por punto quedando aprobada por unanimidad.

Se pasó al **punto número tres; Aprobación del Acta de la sesión anterior;** Se procede a preguntar a los Consejeros si tienen algún comentario respecto al acta de la sesión anterior a lo cual se hicieron los siguientes comentarios:

Toma la palabra el **Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido:** El punto tres yo no lo apruebo, si se refiere al acta de la asamblea del mes de diciembre.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si, nada más se la están enviando a las personas que asistieron para firma.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Por eso, pero en la aprobación de Consejo ahorita yo no lo apruebo, porque esa asamblea estuvo fuera del reglamento.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si quieres, sometemos esto a votación.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Si, por eso digo que mi voto es en contra.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: ¿Quieres entonces que lo sometamos a votación o nada más...?

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Si bueno, ¿Qué dice la orden del día?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Aprobación del Acta de la Sesión Anterior ¿Alguien más en contra? Raúl Sánchez Tapia, entonces quedan dos votos en contra y catorce a favor, **Queda aprobada.**

Se pasó al **punto número cuatro; Informe de las Comisiones de Trabajo;** Y se informa que en el mes de diciembre no se llevó a cabo ninguna reunión de Comisiones.

Se pasa al **punto número cinco; Se solicita al Ayuntamiento (O a la Dirección de Planeación Urbana) dar seguimiento a la elaboración de los Convenios en que se establezcan plazos y obligaciones en lo referente a la introducción de los servicios en los fraccionamientos autorizados como acción urbanística de Objetivo Social.**

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Esto ya se vio en la reunión de trabajo, nosotros ya nos sentamos con Jurídico, bueno con la persona que tiene Jurídico en Planeación y nosotros nos vamos a dar a la tarea de darle seguimiento a los convenios, igual y también tenemos pensado tener una reunión con la gente de SEAPAL para ver el mecanismo en que podamos cerrando estas convenios, para que queden establecidos, no queden aprobadas las colonias, sin los convenios, esto antes se hacía con Desarrollo Social con las juntas vecinales, pero creo que la inquietud del Consejo es que Planeación Urbana le de seguimiento, entonces nosotros lo vamos a empezar a hacer ahí con Jurídico.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Aquí me llama la atención este punto sobre todo en lo que dice que se establezcan los plazos, Oscar, la acción urbanística por objetivo social es precisamente llevar a cabo la acción urbanística de acuerdo a las posibilidades de los adquirientes de los lotes, entonces es una situación medio difícil de poder aterrizar que alguien que representa a todos, poder decir, cuando van a tener el dinero para introducir los servicios, precisamente el acto de una acción urbanística por objetivo social es precisamente dar toda la gama de facilidades para que durante todo el tiempo que ellos necesiten llevar a cabo los servicios, me llamó la atención a mí esto, donde se establezcan los plazos, las obligaciones ya sabemos cuáles son, introducir todos los servicios, mínimo dos de los tres servicios, pero me llama la atención esto de los plazos.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Ahí la inquietud que salió por gente de Seapal fue precisamente tratar de poner el candado para que los convenios estén, porque hay fraccionamientos de objetivo social que no hay, ni siquiera están hechos los convenios porque nadie les dio seguimiento, entonces



la petición era esa, no sé si era tal cual en el convenio pone **DEL PUERTO VALARTE A LA ESCUELA** que la idea era esa.

Ing. Daniel Enrique Robles Espinoza: Buenas tardes a todos, miren, la situación que se estaba promoviendo o presentando la sesión del lunes pasado es debido a que tenemos varios desarrollos, los cuales están totalmente densificados y en el momento en que se está solicitando que tengan los servicios, el mismo usuario no tiene conocimiento de causa lo que debe realizar para hacerse llegar los servicios en el caso de Scapal obviamente agua y drenaje, entonces estas personas en lugar de tratar de generar la infraestructura como debiera, empieza a darse el clandestinaje, por todas las áreas circundantes, la problemática no es que se haga a plazos, a corto a mediano, la situación es que no se llevan a cabo, cuando vemos un plan parcial que está aprobado, el cual ya tiene casi el noventa por ciento de densificación, no hay ningún trato, de querer realizar infraestructura, sin embargo, llegan los desarrolladores y en su momento solicitan programas sociales los cuales a su vez generan otra problemática mas que no es la adecuada, entonces por eso nosotros solicitábamos que dentro de esos convenios o dentro de esos planes parciales aprobados, se pudiera hacer algo al respecto para que realmente el fraccionador llevara a cabo infraestructura, al menos la básica.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Entonces no está bien planteado el punto, es establecer el convenio nada mas de la introducción de los servicios en el plan parcial, para que el fraccionador o el parcelero tengan el compromiso para que no se haga el problema social, digo así es como lo veo yo.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si bueno, aquí se anotó, se les enviaron antes los puntos, yo no pude asistir a la reunión de trabajo, pero bueno, aquí nosotros les vamos a dar seguimiento, planeación a través de Jurídico precisamente para los convenios y tenemos pensado también hacer una junta con la gente de Scapal para afinar mas este punto. No sé si alguien tenga un comentario en este tema.

Al no haber más comentarios respecto al punto cinco se pasa al **punto número seis; Solicitar al Ayuntamiento la verificación de la electrificación de la obra del malecón. Verificar las observaciones que hizo la Comisión Federal de Electricidad.**

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Aquí nada más es obviamente elaborar el oficio y preguntarles a quien deber ser dirigido el oficio, si es al Presidente Municipal, al Ayuntamiento, a los Regidores, nosotros vamos a elaborar el oficio que se les va a enviar, para solicitar precisamente esta verificación y las observaciones que había mencionado CFE, no sé si alguien tenga algún comentario.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Yo solo un comentario al respecto, digo, que bueno que se solicita una verificación de la electrificación pero yo considero que hubo una supervisión de los trabajos realizados, valdría la pena pedir un informe a quien realizó los trabajos, la forma en que la realizó y esto sucede por el hecho lamentable acaecido ahí mismo en el malecón, valdría la pena pedirle a quien supervisó la obra algún reporte al respecto y a quienes estuvieron involucrados ahí.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si quieren anexo esto al oficio y se les manda antes de girarlo.

Arq. Raúl Sánchez Tapia: Sumándome a lo que dice el Doctor, solicitar la bitácora de obra, a mi me gustaría verla.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: En reuniones pasadas, en alguna reunión pasada, por allá por octubre o septiembre, yo solicité los informes del perito supervisor que estaba llevando a cabo la obra y tengo entendido que hizo el Ayuntamiento una erogación del rango de los cuatrocientos mil pesos por esa supervisión, y se supone, lo vuelvo a repetir como en esa ocasión, me supongo que él está entregando un informe, vuelvo a reiterar si podemos tener acceso a ese informe, a esos informes que él estuvo haciendo supuestamente porque estuvo contratado por el Ayuntamiento y obviamente tenía que haber hecho algún trabajo a cambio de los cuatrocientos mil pesos que el Ayuntamiento le pagó, para mí, él es en lo personal uno de los responsables del homicidio del malecón, porque pasó por alto la obra que se realizó en el malecón en cuanto a solicitarle al Ayuntamiento la verificación, es estar dándole vueltas al tema, ¿Pues qué nos van a entregar? No nos



van a entregar nada, mejor vamos diciéndole como Consejo a la Comisión ¿Cuándo nos invitas a un recorrido? Y dinos las especificaciones que deben de cumplirse para estas instalaciones, digo como Consejo logramos mas, porque lo otro no vamos a llegar a ningún lado.

Ing. Clemente Mejía Meza: Lo que pasa es que la verificación se la piden al momento de contratar el regulamiento de carga, esa es una persona especialista en la normatividad que checa que las instalaciones cumplan, si no, no te lo permiten y te dicen que es lo que debe de cumplir, desafortunadamente se omitió.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Si, obviamente se omitió y yo considero que cuando tú haces un proyecto, lo haces que cumpla con esa verificación el responsable de sacar el proyecto a la licitación, es responsable también de que todas estas características se cumplan, no nada más es hacer la licitación y hacer el concurso, se tiene que cumplir con toda la normatividad para poder licitar la obra, primero que tu proyecto cumpla para luego sacarlo, pero obviamente ustedes revisan este cumplimiento, vamos tienen las normas más palpable, la otra sería que yo de mi bolsa sacara y que los que quisiéramos le sacáramos de nuestra bolsa y habláramos con un verificador y que nos haga la verificación de la obra y saber exactamente en qué condiciones está el malecón, esa sería la otra, la real, de las obras en que se encuentra el malecón, esa sería verdad, si el Consejo quiere saber exactamente en qué condiciones se encuentra la obra del malecón puede ser por ahí, porque el Ayuntamiento no tiene verificadores para saber qué es lo que está bien o está mal.

Ing. Clemente Mejía Meza: No, se debe contratar al verificador para poder conectar ya el servicio.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Tengo entendido que Comisión no lo requirió debido a que era el mismo contrato, ya tenían un contrato, eso en lo que me dijeron, por eso no se solicito una verificación, porque independientemente de esto, el Consejo puede contratar los servicios de un verificador y pedirle que haga la verificación de la obra, independientemente de que esa verificación no es entregue a Comisión.

Ing. Clemente Mejía Meza: Si se va a entregar, se tiene que entregar.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿Ya se está requiriendo? ¡Ah que interesante!

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Entonces ahí el punto era solicitar al Ayuntamiento esa verificación, entonces volviendo al punto, se elabora el oficio, nos comenta aquí CFE que ya se está haciendo la solicitud, entonces se va a elaborar el oficio, se les envía, el que tenga alguna observación a Claudia y se gira.

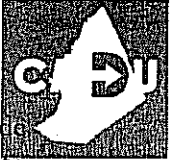
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Perdón Oscar, hemos pedido los proyectos de UMA, del malecón, de los semáforos, del centro comercial de la Presidencia, de cerrar las bocacalles, del puente del Río Cuale, de la carretera a Mismaloya, de la Av. México, hemos pedido un montón de cosas y no viene nada, pues vamos poniendo una mancha más al tigre.

Se pasa al punto número siete; Solicitar al Ayuntamiento una Reunión de trabajo, agendada por el Presidente Municipal, con la finalidad de exponer la importancia de la Planeación, sus objetivos y beneficios para el municipio. Propone que sea conformada una Comisión del Consejo para asistir al Pleno.

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa:** Obviamente se le va a solicitar al Presidente Municipal esta reunión y aquí entre los Consejos ponernos de acuerdo cual es la Comisión que iría a esa reunión, eso es lo que yo entiendo del punto, sacar una reunión con el Presidente y que el Consejo mande una Comisión.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿Pero cuál es la finalidad de este punto?

Arq. Raúl Sánchez Tapia: Se propuso una reunión con los Regidores, no con el Presidente, con el Ayuntamiento para explicarles a ellos nuevamente de que se trata un plan de desarrollo urbano, porque ellos manifestaron que no había dinero, pero para otras cosas si hay dinero, y eso es bien



importante para la ciudad y a lo mejor explicando de la manera que ellos pueden sacar fondos para hacer los planes parciales, con gente que sepa de esto, no con el respeto que se merecen, alumnos haciendo su servicio social dentro de la dependencia, era con el Ayuntamiento.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Entonces la Comisión conformada por el Consejo ¿Cuántas personas? ¿Quiénes irían? ¿Cómo nos ponemos de acuerdo? Ahorita que estamos aquí los presentes.

Arq. René Loranca Ventura: Yo creo que si va a ser una exposición con los Regidores no se necesita nombrar una Comisión, pueden estar presentes todos los miembros del Consejo, todos los que quieran, pero una Comisión no le veo sentido.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bueno ¿Qué personas irían a esa reunión con los Regidores? Es lo que quiero saber, René comentaba que el Consejo a los Regidores pero hay que ver quiénes van a ir.

Arq. Raúl Sánchez Tapia: En este caso el Colegio propone al Dr. Chavoya por los conocimientos que tiene.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: El Regidor Gallegos mencionó que se puede convocar a los Regidores a una reunión de trabajo para que las personas que se designen del Consejo vayan y les expliquen lo que Raúl propuso como tema.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Si, yo estoy de acuerdo, es bueno esto, pero ¿Cuál es el tema que se les va a tocar a los Regidores? ¿Cuáles son los puntos?

Dr. Jorge Chavoya Gama: Mira, resulta que se aprobó primero una distritación, de una manera de hacer una planificación de la ciudad y aquí en este Consejo se propuso una distritación y después en el pleno del Ayuntamiento se aprueba la distritación como una forma de planificar la ciudad, yo estoy totalmente en desacuerdo que se haga de esa manera, sin embargo es un punto de partida, vale la pena hacer hincapié a los Regidores de la necesidad, porque se propuso incluso en este Consejo que fueran las diferentes representaciones, sobre todo los Colegios quienes apoyaran elaborando los diferentes planes distritales con la condición presupuestal que gustes y mandes, resulta pues que el Ayuntamiento hace unos planes parciales, incluso está uno de Carboneras ahí exhibido y está en consulta pública, que bueno, ya está elaborado pero hay que hacer conciencia insistirles a los Regidores que cualquier recurso que se tenga, una de las prioridades debe de ser la planeación urbana de la ciudad y deben de tomarlo como una referencia importantísima y que no deben de decir que no hay recursos, si no al contrario ayudarles a esclarecer con plena conciencia la importancia que tiene invertirle recursos a la planeación urbana, ese es el único tema ¿Y cómo se pueden abordar los temas? Explicándoles, desde el a, b y c de lo que es la planeación urbana, porque no están ellos obligados a saber de planeación urbana, pero sí, en nuestras mano está explicarles para que sirva la planeación urbana con peras y manzanas, vale la pena para que ellos gestionen los recursos necesarios y si no es a los Colegios que lo vayan a hacer, que gestionen los recursos necesarios para invertirlos en esa planeación, ese es el objetivo, esa es la finalidad y valdría la pena recalcarlo.

Arq. María Teresa Calzada Cortina: Buen, tocando este tema ya se hizo esa presentación, nos dividimos todos los que estamos aquí diferentes tópicos, se expuso se tomó en cuenta, creo que aquí no es enseñarles porque ellos ya saben definitivamente, no creo que sea que desconozcan, ya el tercer año de administración, aquí más bien yo diría que se hiciera un extrañamiento porque si lo saben, si saben que es la planeación, hacer un extrañamiento que después de que hemos estado con ellos trabajando, colaborando hubo una explicación muy extensa, que todos los Colegios y todos los miembros de esta mesa, de estos Consejeros, se hicieron hasta PowerPoint y se les explicó y todo eso, no creo que no lo sepan, sino mas bien, hacer un extrañamiento de que no le están apostando a Vallarta como debe de ser, están dejando que crezca arbitrariamente Vallarta, sin una norma, sin una claridad de la planeación, entonces creo que sería... yo sugiero que sea en ese tenor, porque es ir a desgastarlos de nuevo, los Regidores ya lo saben, pregúntenle al Regidor, ya lo saben que es la planeación, ya se les explicó, entonces es pérdida total, mejor es una carta de extrañamiento y si hay necesidad ponerla al periódico y todo eso, pues hacerlo verdad, porque no le están apostando a

Vallarta realmente verdad, eso es lo que yo sugiero.

Arq. Leticia Reyes Ocampo: Bueno como dice Tere yo creo que ya se les explico a los Regidores y creo que todos conocen la manera de planear el territorio pero sin embargo aquí en Vallarta no se ha trabajado como debe de ser de acuerdo a como nos dice el código urbano, no se está siguiendo la planeación estatal en sus diferentes niveles de planeación, o sea se están tomando planes parciales de un lado sin llegar a modificar el plan de centro de población yo creo que a lo mejor podría hacerles no una presentación a los Regidores, sino una plática donde se les diga esto precisamente que les estoy comentando, que no se ha hecho la planeación como es debido y que pues eso no le va a traer nada bueno a Vallarta porque salpicarle aquí y salpicarle allá, con un planecito aquí y otro allá, eso no es planear, entonces yo creo que si habría que hacerles esa aclaración, pero también eso ya depende mucho de la disponibilidad del Ayuntamiento.

Arq. René Loranca Ventura: Sí, yo estoy de acuerdo y además creo que la preocupación de todos y la incógnita es el porqué los planes parciales que se han sacado a consulta son los planes parciales que están hacia el nororienté, ¿Porque el Ayuntamiento no tomo el plan parcial "Conchas Chinas" hacia el sur? Y ¿por qué se fue hacia esos planes parciales? Y a demás ¿Por qué no llevamos al mismo tiempo que el Ayuntamiento los Colegios los planes parciales que se nos asignaron? No es un argumento válido el que digan que porque no hay dinero, definitivamente no es un argumento y tampoco creo que sea correcto que al iniciar este Consejo, que lo iniciamos ocho meses antes de que entrara la Administración actual, tres Colegios que nos juntamos para manifestar nuestro desacuerdo para que se llevará a cabo un plan de desarrollo mal elaborado y que de alguna manera la propuesta del Ing. Herrera que fue el que en principio hizo la propuesta del reglamento del Consejo y fue la base para que iniciase el Consejo de Desarrollo Urbano y en ese momento se nos dijo que había un fondo para el Consejo de trescientos mil pesos que hasta la fecha no hemos visto, hasta se designó a un tesorero que ha servido para lo mismo que el Consejo hasta el momento, para nada, entonces yo creo que lejos de todo quien está mal en el sentido de que la planeación vaya bien en Vallarta es la actual Administración porque yo he visto que los mismos Regidores han pugnado porque esto salga adelante y no creo que sea tan grave el concentrar cierta cantidad para que se saquen los planes parciales que ya se le habían asignado a los Colegios y que salieran al mismo tiempo que los planes parciales que elaboró el Ayuntamiento, no quiero pensar que estén diciendo que se va a comparar con la inversión de un túnel, o con la inversión de una carretera 200 o la inversión de un malecón, es muchísimo más importante la elaboración de un plan de desarrollo y no le quieren apostar y no son puntuales en el hecho de decir porque no quieren invertir si ya lo han hecho en otras administraciones tirando el dinero.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si se acuerdan nosotros dividimos en diez Distritos, cinco se quedaron con los Colegios, uno con la universidad y cuatro se quedaron con el Ayuntamiento nosotros quedamos con el 2, el 6, el 5 y el 8,, entonces nosotros nos fuimos primero el dos, luego el seis, en ese inter salió la iniciativa de en el Distrito 5, del Estero el Salado y de Marina Vallarta, que esos el Gobierno del Estado puso dinero para el del Estero y los hoteleros pusieron para el de Marina Vallarta, el Ayuntamiento elaboró el Distrito dos y el Distrito seis y actualmente estamos trabajando en el Distrito 8 que era el otro que le quedaba al Ayuntamiento de los otros seis, se le presentó a los Regidores en la Comisión de Planeación, los presupuestos que ustedes me entregaron, cada uno de los presupuestos se les presentó a los Regidores, los Regidores en ese momento nos comentaron que se les hacía muy caro la suma de los seis presupuestos y le pidieron a Planeación que elaborara un presupuesto basado en horas hombre de cuanto salía la elaboración de los otros presupuestos por eso creo que es la iniciativa de Raúl, de tener esa reunión con los Regidores, para que le asignen dinero a la elaboración de los planes parciales, que ya habíamos quedado que iban a ser los Colegios, ese es el status en el que está y aquí está el Regidor Julio que estuvo en esa reunión y no me dejará mentir.

Arq. René Loranca Ventura: Si es importante y no entiendo el que un Regidor exprese que un estudio de un plan parcial es caro, con qué base, pero no es caro el desarrollar obras que para mí no han sido de importancia para Puerto Vallarta en este momento.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Esa pregunta yo no te la puedo contestar René.

Lic. Julio César Santana Hernández: Lo que checaron los Regidores fue que por ejemplo, unos

ONSEJO UNICIPAL DE
DESARROLLO URBANO



Colegios cuatrocientos mil pesos era el presupuesto y se me hizo un millón de pesos, o sea, si había un costo muy diferenciado y si se pidió que se hiciera, porque también preguntaron cuanto gastó el Ayuntamiento por hacer los cuatro y fueron como trescientos o cuatrocientos mil pesos, entonces era más conveniente que los hiciera el mismo Ayuntamiento, personal del Municipio perdón, ahí fue donde los Regidores patinaron y si hay obras exageradamente caras pero no está en nosotros los Regidores, sino en el Presidente, en el Gobierno del Estado que son los que aprueban ese tipo de obras.

Arq. René Loranca Ventura: ¿Y cuándo nos hicieron favor de tener la atención de decirnos que ese presupuesto se les hacía elevado? ¿Por qué no entraron en negociación con nosotros? Y si ustedes tienen un poquito de sensatez se habrán dado cuenta que nosotros estamos aportando tiempo y que es dinero para nosotros, desde hace muchos años, no es llegar aquí y aportar una hora, los Colegios y después ya cuando se formó el Consejo tenemos horas y horas y no cobramos un solo centavo.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno señores Consejeros, esta ha sido la temática de toda esta Administración, estar viendo las cosas de esta manera, si nosotros tuviéramos acceso a información de ver realmente el dinero que a juicio de nosotros ha malgastado el Municipio, les aseguro que andaríamos del rango de los treinta millones de pesos fácilmente, a mi me llamó mucho la atención, esta última sesión de Cabildo, que con una facilidad del mundo entra una petición de cuatrocientos mil pesos para ayuda para el Campeonato Nacional Charro, se va a Comisión para su análisis y va a salir aprobada, como es posible que con la mano en la cintura el Ayuntamiento suelte cuatrocientos mil pesos para el Campeonato Regional Charro, en una arena que está lejísimo de Vallarta, por allá por el Colorado, pero yo les he estado diciendo que el Ayuntamiento, a mi forma de ver las cosas, con mucho respeto para todos ustedes, nos ha estado maicando "Es que lo vamos a hacer de esta forma y ustedes lo van a hacer de esta otra" realmente es lo que ha venido pasando, al Club de Pesca cada año le dan ayuda, y del rango de los trescientos cuatrocientos mil pesos, las fiestas de año nuevo, vean cuánto dinero se tira a la basura, ¿Quién ese acuerda ahorita de los festejos? Inauguraciones tras inauguraciones del baquetón o sea realmente no hay interés en la parte de desarrollo urbano, la autoridad no tiene ningún interés y es bien notorio saber porque no tiene interés, porque no se va a amarrar las manos, la autoridad no se va a amarrar las manos quien sabe que necesita pasar en Vallarta para que la Autoridad voltece a ver el desarrollo urbano que se lo está llevando al traste, Comisión Federal está batallando para darle suministro a tanta gente, Seapal le está batallando también para darle abasto porque no los alcanza, ese es el desorden urbano que traemos, el tráfico vehicular es un caos en Vallarta, o sea no hay interés, esa es la realidad, yo les pido, que no quitamos el dedo del renglón pero que no nos enojemos, así va a estar pasando esto y no lo vamos a parar, de aquí a septiembre no se para esto, vamos a seguir igual.

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo: Creo que el comentario que se hizo en esa reunión de Regidores de que todos los planes parciales que se han hecho en el Ayuntamiento en los últimos meses ha costado trescientos mil pesos, creo que no es un número real en principio, segundo, se ha comentado también y hoy lo dijiste Ing. Oscar, que hubo apoyo de los Hoteleros y de parte de otras gentes que estuvieron interesadas, entonces, a lo mejor vale la pena lo que también comentaste de un estudio que se iba a hacer de horas hombre, elaborado con el personal que elaboró los planes parciales y veremos si efectivamente son trescientos mil pesos lo que costó ese trabajo y así dar un valor, no diría yo por hectáreas, diría por una superficie promedio de un Distrito, en pocas palabras creo que falta información para que a los Regidores se les den valores, obvio que si se está hablando de seis Distritos, se les está diciendo que vale tres millones de pesos, y que tres Distritos los hicieron en trescientos mil pesos, pues hay una diferencia grande, sugiero que si se pueden revisar esos números, tal vez se puedan tener unos valores reales y se pueda informar a los Colegios, lo que puede ser el pago, por cada Distrito de los que ellos han presupuestado.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Para redondear lo que dice Gustavo ¿Por qué no analizan lo de la Administración pasada y lo de la antepasada? ¿Por qué no se dice, lo que se dice pues del trienio pasado que costo siete, ocho millones de pesos la actualización del plan? La antepasada de siete, ocho millones de pesos que costó el plan que no han servido para nada, ese sería un punto de partida, demostrarles a los Regidores, pero no, me costó a mi trescientos mil pesos, tu costo directo, bueno, dice Gustavo y yo lo avalo también, de que seguramente no costó eso porque hay muchos recursos que no se pueden medir, pero esa debió ser la partida, siete, ocho millones de pesos, por el Plan de Centro de Población, divididos en diez Distritos pues son setecientos mil pesos

cada Distrito, así de rápido a valores de hace tres años, la verdad es que muchas cosas son, todos los sabemos, es la forma en que se plantean las cosas, si quieres que te lo aprueben lo planteas de una forma y si no quieres que lo aprueben lo planteas de otra forma.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Esa es la idea de la reunión, cada Colegio entregó sus presupuestos con la fecha que acordamos una vez que estuvieran aprobados los Distritos, esos mismos presupuestos yo los presenté, la reunión de trabajo que están solicitando con los regidores, ya está Chavoya apuntado, tú te puedes anexar Toño y eso mismo que nos estás diciendo aquí a nosotros, lo que pasa es que yo no tengo la facultad de resolver este asunto, por eso salió la inquietud de ir con los Regidores y estos mismos comentarios que estás haciendo Toño, hacérselos saber y que también vean los presupuestos de todos los Colegios y la suma de los seis Distritos cuanto fue lo que arrojó, que eso es lo que a los Regidores les brincó, la suma de los seis Distritos, no cada uno, sino la suma de todos los Distritos.

Arq. María Teresa Calzada Cortina: Además ahí todavía tienes que agregarle el estudio de impacto ambiental, en el caso que ahorita nombraste de la Universidad, ahí ya está inmerso el estudio de impacto ambiental, entonces si ya le sumas también lo de impacto ambiental porque eso en los otros planes de desarrollo urbano que nombra el Ingeniero, nunca lo tomaron en cuenta y ahora por la norma, por el código, están obligados todos los planes parciales a hacer su estudio de impacto ambiental, entonces faltaría sumarle también eso.

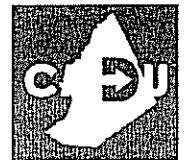
Ing. Oscar Monteón Espinosa: En esa reunión no tenía los presupuestos de los estudios pero se les comentó que se iba a requerir y los Regidores acordaron que iban a hacer una partida para el tema ambiental de los Distritos, entonces yo sí creo que la reunión que se está solicitando que vayan los Colegios los que presentaron los presupuestos y la Universidad y Chavoya o quien se quiera agregar.

Dr. Jorge Chavoya Gama: Yo nada más una observación, un ejercicio que se planteaba como un ejercicio sano, un ejercicio donde se incluyera a los profesionales de la planeación que se escape o que se está perdiendo esa oportunidad porque parece caro invertirle a la planeación, creo que es una descalificación muy a la ligera por eso es que el Colegio de Arquitectos que preside Raúl Sánchez hace esa proposición, al interior de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios al Turismo lo comentamos también y comentamos que si vale la pena, no porque no sepan los Regidores, sino que plantear también costos adecuados, costos precisos para la planeación, porque también hay que ser muy claros, planeación aportaba mucho de la información y no se tenía que generar mucha de la información, entonces yo con todo el respeto también creo que trescientos mil pesos, en horas hombre es posible que si lo cueste en horas hombre, pero los procesos de investigación, los procesos de instrumentación y los procesos estadísticos de la planeación, cuestan eso o más, yo pienso que valdría la pena con los Regidores hacerles ver que no se puede descalificar un proceso así de fácil y también estar en la claridad de que, aun cuando ahorita no hay trabajo, no es espíritu de ningún Colegio, de ninguna Cámara pedirle trabajo al Ayuntamiento, más bien es una aportación de colaboración.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Aquí falta nada más un Colegio, entonces si quieren armamos esa reunión, los Colegios, la Universidad, Chavoya y si alguien más se quiere anexar, y hacemos esa presentación a los Regidores, creo que ese era el sentido de la petición de Raúl, por eso comenta que exponer la importancia pero también el tema económico es un tema que los presidentes de los Colegios, agendamos la reunión, nos acompañan, se anexa Chavoya, me anexo yo como Planeación, se anexa Manzano también y hacemos esa reunión con los Regidores, si están de acuerdo, creo que ese era el punto. Entonces quedan los Colegios y Chavoya para la reunión y la Universidad.

Se pasa al punto número ocho; Asuntos Generales.

Toma la palabra el **Arq. Raúl Sánchez Tapia:** Al principio de la Administración y por acuerdo del otro Colegio de Arquitectos aquí presente con el Arq. Loranca quedamos que en cualquier intervención dentro el centro histórico íbamos a participar los dos Colegios y pero le acabo de comentar a Loranca que viendo hacia acá por la calle Morelos atrás del Zoo y el Mandala, en la esquina están haciendo una ampliación, pero me causa extrañeza que no nos ha llegado una invitación a participar en la dictaminación de esa propuesta, ni con el Arq. Loranca y quiero saber de



qué se trata ahí.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Creo que todas las obras las habíamos estado agendando, incluso creo que la última fue la del restaurant que está arriba, que también se hizo la reunión una vez que ellos iniciaron, entonces déjenme ver el tema ese, para convocar con la gente del centro histórico.

Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo: A la única reunión que yo asistí se vio también lo del Súper la Playa, se vio lo de los banos, o sea, no se aprobaban esos banos tan exagerados y aun así ya están funcionando.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Pero ahí para tu conocimiento si se reunió, estuvo Poncho, yo estuve presente en esa reunión, en la de la playa.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno yo recuerdo que se hizo la propuesta y se aprobó en este Consejo solicitarle al Municipio cualquier modificación que hiciera la infraestructura de la ciudad, de tomar en cuenta a este Consejo, el comentario va encaminado a que abrieron la calle Iturbide y el plan aparentemente es hacer una plazoleta entre la calle Hidalgo y la calle Juárez, no tengo conocimiento de que vaya a ser una calle, pero si comentar que obras mal hechas como las que se hicieron la administración pasada, tanto en la calle Iturbide como en la calle Mina, la calle Galeana, esa parte de las escaleras, son unas obras totalmente mal hechas que no contemplan nunca el escurrimiento de aguas pluviales y cuando viene la lluvia el agua corre por las escaleras y no es posible caminar por las escaleras, porque además el agua entra a las jardineras como las jardineras no tiene forma de caer hacia la parte de abajo, da vuelta el agua y baja por las escaleras, saca la tierra de las jardineras y se va acá adentro, porque se aferran a hacer un tipo de obra que no va con el entorno del lugar, aquí no puedes hacer una plazoleta en las calles transversales porque te baja demasiada agua pluvial, sin embargo seguimos aferrados a ese tipo de cosas, lo dramático es que al Consejo se lo siguen pasando por el arco del triunfo, nosotros seguimos aquí de buena fe diciéndole a la Autoridad "Déjate ayudar" y no se deja ayudar ahí esa otro ejemplo. Otro punto es no quitar el dedo del renglón, se solicitó el proyecto de UMA, hasta la fecha, enero del 2012 no tenemos proyecto de UMA, pedimos el proyecto del malecón, en enero del 2012 no tenemos proyecto del malecón, no sabemos que hicieron y como lo hicieron a favor de quien lo hicieron, lo de los semáforos el Director de Obras Públicas dijo que se pidió un dictamen a vialidad, no era lo que se había pedido, lo del centro comercial, perdón, lo de la Presidencia Municipal, lo del centro comercial que se pretende hacer aquí, también no nos han mandado nada, con lo de la calle Iturbide, tengo entendido que harán una calle si y un no, aparentemente eso es lo que la prensa se ha conocido, la verdad si les pregunto a ustedes no sé si tengan alguna información de eso, el puente del Rio Cuale, tanto que se habló de ese puente, un armastrote horrible que está en el Rio Cuale, en el brazo del lado izquierdo, visto de aguas arriba, una obra abandonada, está cercada, totalmente abandonada, no se sigue la obra ahí está, o sea ¿A quién se le ocurrió? Poner un armastrote, una armadura y dejarlo ahí pintado de blanco por no sé cuánto tiempo, se pidió que revisáramos lo de la carretera a Mismaloya, la semana pasada llegaron unos bosquejos la verdad no resuelve nada eso que mandaron de disque proyecto, no resuelve nada, tan no resuelve nada que si vemos el primero punto que es en la Basilio Badillo, la intersección con la carretera, es una intersección forzada a tu remátale ya ahí nos vamos, en la calle Manuel M. Diéguez donde está el Hospital Medasist, de por sí ya era alto el acceso a la carretera, ahora con esos treinta centímetros se vuelve más alto, el acceso a la calle de atrás, a la Francisca Rodríguez, yo le pongo que va a ser imposible ya acCésar a esa calle por la obra mal hecha, no se están haciendo las reparaciones de los baches realmente completos como deberían de ser, realmente a esa carretera yo no le doy mucho tiempo para que este toda craqueada como está el concreto de la Autopista de Amatitán a Guadalajara, realmente está hecha sobre una base totalmente endeble, comentar entonces, el siguiente punto es, bueno ya lo dije y lo repito, es sobre los acuerdos de la reunión de diciembre, son violatorios a la normatividad de este Consejo y por lo tanto no deberían tomarse en cuenta, preguntarle a la Dirección de Planeación, al Secretario Técnico, el resultado de los planes parciales de los Distritos 2, 5A y 6 y sobre todo que bueno que esta Tere aquí para que nos explique esa parte del 5A, cuando se presentó el anteproyecto del plan, se dijo específicamente que la imagen de los letreros lo habían aprobado algunos vecinos y se entendía por vecinos a la Asociación de Vecinos de Marina Vallarta, cosa que no es cierto, los vecinos de Marina Vallarta... El Gerente no dijo que sí, de hecho yo traigo un oficio en el que se dirigen al Ing. Oscar Monteón de Marina Vallarta, que me permito leer, va dirigido al Ing. Oscar Monteón Espinosa del H. Ayuntamiento y dice:

[Handwritten scribbles and lines on the left margin]

[Handwritten initials 'S' and 'M' on the right margin]



Estimado Ing. Oscar Monteón, reciba por la presente un cordial saludo y me permito informarle que en días recientes hemos recibido comentarios de diferentes asociados en el sentido de que esta asociación contrató y pagó el costo de la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del SubDistrito 5-A "Marina Vallarta" al respecto queremos precisar que esta asociación no ha contratado servicio alguno, ni en forma oficial ni extraoficial a la empresa u organismo que ha elaborado el Plan Parcial de Desarrollo Urbano SubDistrito 5-A "Marina Vallarta" así mismo comentar que de acuerdo al reglamento establecido en el Código Urbano del Estado de Jalisco, durante la consulta pública, presentaremos nuestras observaciones en forma directa en uso de nuestras facultades de representación vecinal, sin más por el momento y agradeciendo la atención por la presente me despido y me pongo a su disposición para cualquier información adicional, atentamente el Ing. Gabriel Clavel, Presidente de la Asociación de Residentes de Marina Vallarta.

Y el último tema que yo traía es precisamente lo que tocamos referente a la facilidad que ha mostrado esta administración en cuanto a apoyar otro tipo de acciones y no apoyar la parte de la urbanización, la urbanización a quedado delegada ha sido hecha a un lado, no se ha tomado en cuenta y para muestra el último acontecimiento que yo me di cuenta, que fue si mal no recuerdo la solicitud de cuatrocientos mil pesos para apoyo del deporte charro, de un campeonato nacional charro, en una arena que está lejos de Vallarta, está por el Colorado y pues con tristeza porque nosotros como bien dice René tenemos años y horas de profesionista dedicándole a esto y no porque queramos ponernos al día con lo que hemos invertido, sino que no voltea a gastar dinero en lo que realmente debe gastar para crecer en forma ordenada, entonces esas son mis precisiones y pues si tienen algo que precisarme o ampliarme las dudas si me gustaría.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si Toño, de los Distritos ya ves que salimos con el Distrito 2, el 6 y el 5-A, terminó el proceso de consulta pública, las observaciones del Consejo se emitieron, creo que cada Colegio o algunos Colegios metieron sus observaciones y están ahorita en periodo de revisión de las observaciones para las observaciones que son acertadas modificar el documento y las que son improcedentes, en ese estatus está, los tres planes parciales, una vez que estén las respuestas elaboradas para los tres vamos a salir a consulta otra vez con las respuestas todavía estamos en ese proceso, vamos a salir también con la consulta publica el día de mañana del otro Distrito del estero, que ya nos mandaron la propuesta, que si recuerdan ese no alcanzó a mandar la información con los otros tres, ya la mandaron y mañana saldría a consulta pública, una vez en Consulta Pública, voy a convocar a Comisión de planes y programas para hacer la opinión del Consejo dentro de la consulta lo que se había acordado, ese es el status de los Distritos y actualmente estamos trabajando en el Distrito ocho, que se va a complementar con el estudio que está haciendo FONATUR del Centro, se acuerdan que hace un año vino la gente de FONATUR y nos presentó que iba a hacer un estudio, mucha de esa información nosotros la vamos a tomar para elaborar el Distrito 8, nosotros ahorita estamos trabajando en ese.

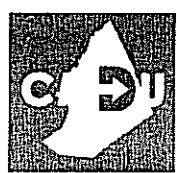
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿Y de los proyectos? Que me hizo falta mencionar el de la Av. México, que se pretende ampliar, yo me enteré que traen por ahí un proyecto y también el Consejo no tiene nada de conocimiento.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: ¿El de la Av. México de...?

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: De Vallarta, de Puerto Vallarta, el ingreso a Vallarta, la parte que... Por ahí dicen que son recursos Federales o del Estado y que vienen a ampliar banquetas y que vienen a hacer no sé qué obra.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: De ese proyecto nosotros no tenemos, tenemos del de la Av. México que está de la Prisciliano Sánchez a las Mojoneras, son los proyectos de turismo que mencionas tú, las plazoletas, son los proyectos de Turismo del Estado y Turismo Municipal.

Arq. René Loranca Ventura: Si bueno, ya se fue el Regidor pero me gustaría saber en qué punto se encuentra la modificación del Reglamento del Consejo, en principio. Habíamos hablado al principio que por la incertidumbre que hay del acuerdo tomado en la sesión anterior se volviera o en lo particular vuelvo a manifestar, la necesidad de que exista, el Consejo ya, aunque no se haya modificado el Reglamento, si es que cualquier sesión del Consejo pueda iniciar con las personas que estén presentes o representantes de las diferentes Asociaciones sin ser el cincuenta por ciento en



segunda convocatoria.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Pues aquí está la propuesta, quien este a favor, favor de votar.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Mi comentario es que no se puede someter a ninguna votación cualquier propuesta que viole el Reglamento de este Consejo, absolutamente ninguna propuesta puede pasar ese filtro, para que se pueda votar es una propuesta de modificación a tal reglamento para que se incorpore, pero un acuerdo que pase por encima el Reglamento del Consejo, no es factible votarla, ese es mi comentario.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bien, sometemos el comentario de René, quien esté de acuerdo con la propuesta de en segunda convocatoria sesionar con los que estén presentes, favor de levantar la mano.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Es que no lo puedes poner a votar Oscar, estas pasándote por el arco del triunfo la norma, ¡No lo puedes votar Oscar! ¿No me entiendes lo que te estoy diciendo? Tú no puedes votar una cosa que es por decirlo así, anticonstitucional, aquí está la Procuraduría de Desarrollo Urbano, un punto de acuerdo que viole una ley no lo puedes someter.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bueno Toño yo estoy sometiendo a votación lo que los Consejeros quieren someter a votación.

Arq. René Loranca Ventura: Perdón, yo creo que un reglamento no es ley y no está sometido a la Constitución.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Toño me queda claro que te gusta seguir las normas y las formas de la legislación pero no le pierdas de vista el objetivo de los Consejos, la participación, ese es el objetivo de este Consejo, más que buscar la manera de encontrar el espacio legal para impugnar o no hacer validas las sesiones, la participación es lo importante y ya vimos que participamos los diez que siempre venimos, no entiendo, la participación es lo que nos debe traer aquí.

Ing. Gustavo Herrera Galvan: Yo veo muy bien lo que dice el Arq. René Loranca y también intento razonar no con la Constitución, ahí si lo desconozco, el asunto del Reglamento que regula la función del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, que bueno que hoy habemos creo que diecisiete de veinticuatro, sugiero, si es que no se ve mal este planteamiento sugiero que en ese reglamento que está en revisión que está ya llevándose a la aprobación de los Regidores sea ahí en donde hoy se vote como un punto de acuerdo que se ponga esa modificación, llamémosle así, para iniciar las sesiones del Consejo, el que en ese proyecto de Reglamento que están a punto de aprobar los Regidores se ponga esa modificación y que sea el punto que hoy se apruebe.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Eso ya lo habíamos aprobado, por eso René preguntó primero cual era el status para ver si reafirmaba está petición, la cuestión es que no le dan salida los Regidores al Reglamento, eso es lo que nos tiene detenidos, si ya se hubiera modificado este punto ni lo tocaríamos, ni hablaríamos de él, se pidió que se anexara al proyecto del Reglamento, entonces básicamente eso es, tenemos que aprovechar la reunión con el Ayuntamiento y presionarlos para que nos saquen de este embrollo legal que tenemos.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Nada mas viendo lejos y con el afán de corregir, afortunadamente ya es enero, y afortunadamente según el calendario, según el Reglamento, el 14 de febrero es cuando se reactivan los nombramientos, no tienes por qué someter a consideración ese punto, la siguiente reunión vas a tener un nuevo quórum a esas asociaciones y a todas esas personas que no vienen, pues ya no las vas a tener, no te desgastes en una cosa que no tiene ningún soporte legal, esa acta de diciembre, guárdenla.

Arq. René Loranca Ventura: Bueno yo nada más pido, que se lleve a votación en esta sesión si se está de acuerdo en lo que propongo.

Biol. Jaime Alberto Torres Guerrero: Es otro tema, no sé si se pueda todavía, es en relación al

artículo 86 del código urbano, que dice que todos los cambios de uso de suelo definitivos, se debe realizar el estudio de impacto ambiental, la Dirección de Planeación Urbana que posición tiene al respecto, ¿Va a autorizar los planes que se sometan a consulta sin que tengan los estudios de impacto ambiental?

Arq. René Loranca Ventura: Yo creo que por favor se agote de una vez el tema que estaba yo abordando.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Sí, quien esté de acuerdo que vote a favor y quien no que vote en contra y contamos los votos, quien este a favor del punto, son 8 votos a favor y tres en contra.

Queda aprobado este punto con 8 votos a favor, 3 en contra y 7 abstenciones.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Lo que dice Toño es una realidad ya viene la ratificación de nombramientos de cada Consejero y puede que unos ya no lo hagan, entonces pues digamos que los miembros quedan, pero mientras tanto...

Arq. René Loranca Ventura: Bueno, yo quiero hacer la observación y vuelvo a insistir que independiente a todo es muy importante que los representantes estén presentes en cada sesión, porque faltan a una sesión y a la siguiente sesión, acuerdos que se tomaron ya vienen y fácilmente votan en contra, entonces hay que ser regular en la asistencia y hay que empezar a aplicar el Reglamento como debe de ser y también se había considerado el hecho de empezar a dar de baja a las personas que no asistan o que no les interese asistir a las sesiones.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Nada más quiero hacer una recomendación al Arq. René que cuando tenga tiempo le de una leída a la parte del Reglamento, a la parte de la fundamentación Jurídica, para que vea que un reglamento es una ley y emana de la Constitución.

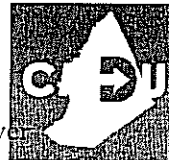
Arq. René Loranca Ventura: Con mucho gusto.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bien, pasamos al otro punto, la posición de la Dirección de Planeación, una de las razones por las cuales los planes ya terminando la consulta no han salido a exponerse es porque falta el tema ambiental, entonces se tiene que complementar y cuando ya estén completos saldrán a publicar las respuestas, porque una de las observaciones del Consejo de Ecología fue precisamente esa, y como es una observación procedente, nosotros nos tenemos que esperar a tener el tema ambiental para poder salir a la publicación de nuevo, por eso no han salido los planes, para contestar a tu pregunta, pero sí, el código marca que antes de aprobar cualquier plan parcial tiene que estar evaluado en el tema ambiental, por eso el proceso se nos ha alargado un poquito más.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿Esa es parte de la situación? ¿Los cambios de uso de suelo que traen los planes parciales, no traían aun los estudios de impacto ambiental?

Ing. Oscar Monteón Espinosa: No, ese es un recurso que en la reunión que les comentó que se les hizo a los Regidores se cotizaron para esos tres planes y estamos en espera de que nos entreguen esa información para poder salir, por eso no hemos salido, porque el Consejo de Ecología una de sus opiniones fue esa, entonces no podemos salir sin... no las leí todas Toño; pero quien nos haya puesto esa observación es procedente, tenemos que tenerla para poder salir.

Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo: Nada mas quiero hacer un comentario referente a los planes parciales o sea, en verdad me sorprende muchísimo el comentario de los Regidores y esa información que tuvieron a mano de decir que un plan parcial, o estos planes parciales costaron trescientos mil pesos, sabemos perfectamente que no hay dinero que esta administración y otras iniciaron sin dinero, seguirán sin dinero y se van peor, entonces realmente para Puerto Vallarta no va a haber dinero para esos temas tan importantes, yo creo que algo muy notable es el que Planeación si cuenta con información muy a mano todo lo que viene siendo los servicios de agua potable y drenaje, las informaciones que nos dieron a nosotros es prácticamente imposible sustraerlas de esos archivos, con respecto a Catastro, también entregaron unos archivos por demás falsos, entonces yo creo que tiene una gran ventaja la Dirección de Planeación Urbana, tiene un equipo aunque no muy grande de personas, de técnicos y que no han tenido necesidad ni siquiera de



salir a la calle a buscar la información que llevan esos planes de Puerto Vallarta, Jalisco y todo ha sido de gabinete, entonces sí es muy probable que haya costado esa cantidad, yo quiero expresar una idea, realmente los Colegios no vamos a salir de pobres obteniendo ese trabajo, mi propuesta sería que el propio Ayuntamiento lleve a cabo todos los Planes Parciales y nosotros se los revisamos y se los sancionamos, ojalá y logremos que nuestras observaciones sean atendidas, así como otras muchas situaciones que hemos comentado nosotros, pongo por ejemplo el resultado de una comisión que se nos dio con respecto a los estudios justificativos, por ahí he visto unos estudios justificativos porque ahora piden que los sellen los Colegios, desconozco cuál sea la razón, unos estudios justificativos que se supone que los elabora un director responsable de obra, que debe tener el suficiente conocimiento en los aspectos urbanos y que es de dar risa, hechos peor que si los hicieran con los pies, pero aun así van los presentan y les dan las autorizaciones, otro de los temas creo yo se ha insistido y llevamos a cabo algunas reuniones en las que se hicieron unas propuestas para la agilización de trámites que tampoco nunca fueron tomadas en cuenta, se han tomado más o menos a medias, argumentando ese ISO-9000 que a final de cuentas no sé si funcionara o no, otro de los temas sería con respecto a los firmones y la gente que está en ventanilla, que no se, bueno a lo mejor si se pero no me gustaría comentar, de qué manera consiguen esos trámites o sea, construcciones, proyectos rebasando el COS, rebasando el CUS, sin respetar restricciones, frontal, posterior, sin respetar las cubiertas inclinadas, una serie de cosas porque todos los proyectos pasan por mis manos en el Colegio, entonces a final de cuentas ya te lo había hecho saber, todos los proyectos tal como los presentan y si el Director Responsable de Obra, acepta que se sellen en esas condiciones, se los sellamos, porque nosotros no somos la Autoridad para rechazar un proyecto, son ustedes, es todo.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Si nadie más tiene comentarios se cierra la sesión y después les informo la fecha de la reunión con los Regidores.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo tengo otra pregunta, hay un plan en consulta ¿La Comisión de Planes y Programas no tiene planeada la reunión para que el Consejo haga las observaciones? Porque no sé cuando termina.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: salió el 6 de enero Toño, de hecho estamos viendo con Claudia, yo creo que mañana mismo nos vamos a reunir para hacer de una vez la de El Estero, que aunque salga mañana.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pero a esa que le vemos nosotros, yo la verdad, no tiene ningún caso hacerla ya se va el documento como tal.

Se agotaron los puntos de la Orden del día y siendo las 19:00 horas del día 16 de Enero de 2012, se dio por terminada la Vigésima Sesión Ordinaria, elaborándose la presente Minuta con un total de 15 hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

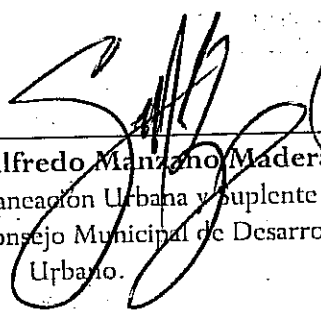
Los Acuerdos tomados durante la sesión son los siguientes:

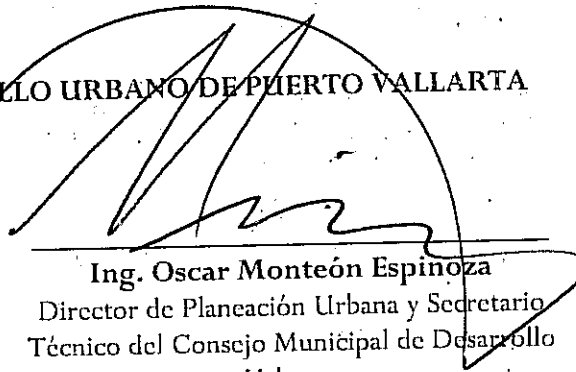
1. La Dirección de Planeación Urbana dará seguimiento a través de Jurídico, a la elaboración de los Convenios en que se establezcan plazos y obligaciones en lo referente a la introducción de los servicios en los fraccionamientos autorizados como acción urbanística de Objetivo Social.
2. Elaborar un oficio Solicitando al Ayuntamiento la verificación de la electrificación de la obra del malecón. Verificar las observaciones que hizo la Comisión Federal de Electricidad.
3. Agendar una reunión con los Regidores y el Presidente Municipal, a la que asistirán los Colegios, la Universidad de Guadalajara, el Dr. Jorge Chavoya Gama y los miembros del Consejo que deseen participar, con la finalidad de exponer la importancia de la Planeación, sus objetivos y beneficios para el municipio.
4. Las Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta se podrán considerar sesión legal con los que estén presentes en segunda convocatoria.

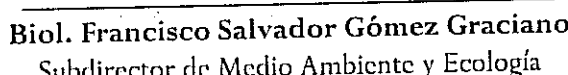
Puerto Vallarta, Jalisco, a 16 de Enero de 2012

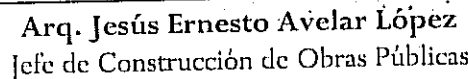


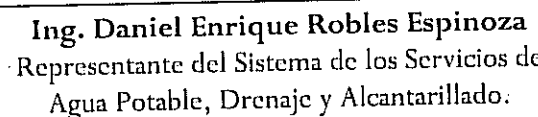
EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

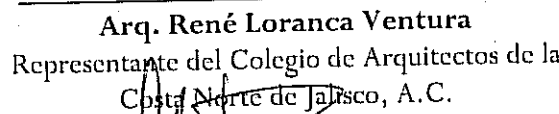

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera
Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano.

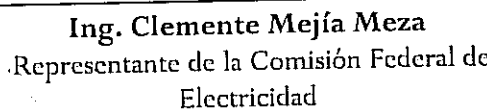

Ing. Oscar Monteón Espinoza
Director de Planeación Urbana y Secretario
Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano.

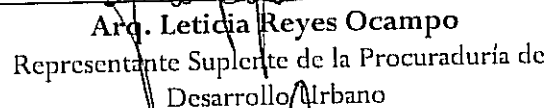

Biol. Francisco Salvador Gómez Graciano
Subdirector de Medio Ambiente y Ecología

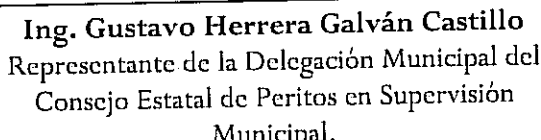

Arq. Jesús Ernesto Avelar López
Jefe de Construcción de Obras Públicas

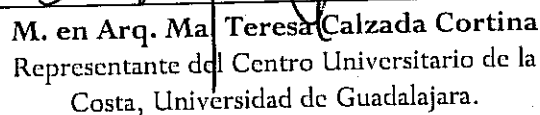

Ing. Daniel Enrique Robles Espinoza
Representante del Sistema de los Servicios de
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

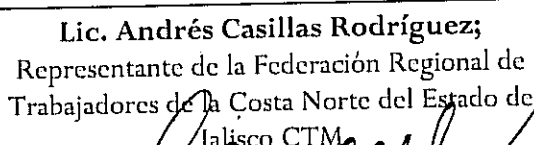

Arq. René Loranca Ventura
Representante del Colegio de Arquitectos de la
Costa Norte de Jalisco, A.C.

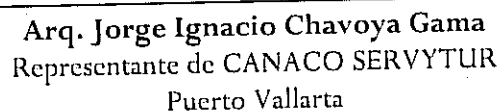

Ing. Clemente Mejía Meza
Representante de la Comisión Federal de
Electricidad

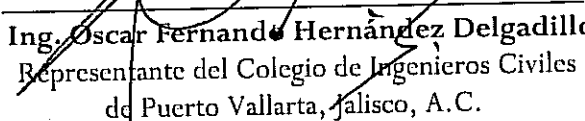

Arq. Leticia Reyes Ocampo
Representante Suplente de la Procuraduría de
Desarrollo Urbano

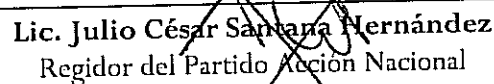

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo
Representante de la Delegación Municipal del
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión
Municipal.


M. en Arq. Ma. Teresa Calzada Cortina
Representante del Centro Universitario de la
Costa, Universidad de Guadalajara.

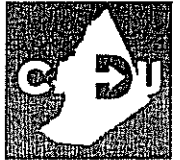

Lic. Andrés Casillas Rodríguez;
Representante de la Federación Regional de
Trabajadores de la Costa Norte del Estado de
Jalisco CTM


Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama
Representante de CANACO SERVYTUR
Puerto Vallarta


Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.


Lic. Julio César Santana Hernández
Regidor del Partido Acción Nacional

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL
DÍA 16 DE ENERO DEL 2012 CON UN TOTAL DE 15 HOJAS.



Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco,
A.C.

Arq. Raúl Enrique Sánchez Tapia
Representante del Colegio de Arquitectos de
Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.

Biol. Jaime Alberto Torres Guerrero
Representante del Consejo de Ecología Municipal.

Lic. Edith Araceli Perez Alvarez
Representante de la Procuraduría Agraria.

*LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL
DÍA 16 DE ENERO DEL 2012 CON UN TOTAL DE 15 HOJAS.*